



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

7699

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre en un tramo de costa denominado Cala Pada, en el término municipal de Santa Eulària des Riu (exp. 165-2024-IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de julio de 2025)

El director general de Costas y Litoral
Carlos Simarro Vicens

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
165-2024-IT	2024-2027	Eivissa	Restaurante Brisa de la Mar, entre los hitos M831 i M833, Cala Pada	Santa Eulària des Riu	10 mesas, 40 sillas, 2 mesas altas, 6 taburetes, 5 sombrillas y 1 tarima de madera	José Ribas Guasch